



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

GERENCIA MUNICIPAL	
DOC.	52061
EXP.	23681

105

105

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 8 2016-MDT/GM

El Tambo, 20 de enero de 2016

**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL
TAMBO.**

VISTO:

El Informe Lega N° 030-2016-MDT/GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, de fecha 19 de enero de 2016 y el Informe Técnico N° 005-2016-MDT/GDE, de la Gerencia de Desarrollo Económico, de fecha 18 de enero de 2016, sobre: **RECONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA URBANIZACIÓN LA FLORIDA – EL TAMBO;**
y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el párrafo segundo del Art. 31° de la Constitución Política del Perú “Es derecho y deber de los vecinos participar en el gobierno municipal de su jurisdicción. La ley norma y promueve los mecanismos directos e indirectos de su participación”;

Que, conforme lo establece el numeral 2.2 y 2.3 del Art. 84° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son funciones exclusivas de las municipalidades distritales Reconocer y Registrar a las Instituciones y Organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el Gobierno Local; así mismo se debe organizar, administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y de desarrollo social del Estado;

Que, los responsables de la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante el Informe Lega N° 030-2016-MDT/GAJ, de fecha 19 de enero de 2016 y de la Gerencia de Desarrollo Económico, mediante el Informe Técnico N° 005-



DISTRITO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

2016-MDT/GM, de fecha 18 de enero de 2016; opinan procedente el reconocimiento de los integrantes de la junta directiva de la urbanización La Florida, del distrito de el tambo, provincia de Huancayo y departamento de Junín; y,

Estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2015, y con la Visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a partir de la fecha a los integrantes de la "JUNTA DIRECTIVA DE LA URBANIZACION LA FLORIDA - EL TAMBO", de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
PRESIDENTE	MARTEL LINDO ROSA ELSA	19918107
VICEPRESIDENTE	SANCHEZ CCANCCE ANGEL JESUS	19818804
TESORERA	VERA GALINDO MARTA ESPERANZA	19915765
SECRETARIA	SALVATIERRA RIVERA CAROLA MARLENE	19908964
VOCAL	GUTIERREZ DE CALLE CARMEN ROSA	19922045

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a los Integrantes de la Junta Directiva de la Urbanización La Florida - El Tambo, cumplir estrictamente con sus obligaciones conferidas por ley.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a los miembros del Comité, Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Económico y todos los interesados conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL
Mg. Víctor Edwin Encinas Araya
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

103

000-1-3

103

2016-MDT/GM, de fecha 18 de enero de 2016; opinan procedente el reconocimiento de los integrantes de la junta directiva de la urbanización La Florida, del distrito de el tambo, provincia de Huancayo y departamento de Junín; y,

Estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2015, y con la Visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a partir de la fecha a los integrantes de la "JUNTA DIRECTIVA DE LA URBANIZACION LA FLORIDA - EL TAMBO", de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
PRESIDENTE	MARTEL LINDO ROSA ELSA	19918107
VICEPRESIDENTE	SANCHEZ CCANCCE ANGEL JESUS	19818804
TESORERA	VERA GALINDO MARTA ESPERANZA	19915765
SECRETARIA	SALVATIERRA RIVERA CAROLA MARLENE	19908964
VOCAL	GUTIERREZ DE CALLE CARMEN ROSA	19922045

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a los Integrantes de la Junta Directiva de la Urbanización La Florida - El Tambo, cumplir estrictamente con sus obligaciones conferidas por ley.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a los miembros del Comité, Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Económico y todos los interesados conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL

Mg. Héctor Edwin Felices Araya
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

102

000105

2016-MDT/GM, de fecha 18 de enero de 2016; opinan procedente el reconocimiento de los integrantes de la junta directiva de la urbanización La Florida, del distrito de el tambo, provincia de Huancayo y departamento de Junín; y,

Estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2015, y con la Visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a partir de la fecha a los integrantes de la "JUNTA DIRECTIVA DE LA URBANIZACION LA FLORIDA - EL TAMBO", de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
PRESIDENTE	MARTEL LINDO ROSA ELSA	19918107
VICEPRESIDENTE	SANCHEZ CCANCCE ANGEL JESUS	19818804
TESORERA	VERA GALINDO MARTA ESPERANZA	19915765
SECRETARIA	SALVATIERRA RIVERA CAROLA MARLENE	19908964
VOCAL	GUTIERREZ DE CALLE CARMEN ROSA	19922045

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a los Integrantes de la Junta Directiva de la Urbanización La Florida - El Tambo, cumplir estrictamente con sus obligaciones conferidas por ley.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a los miembros del Comité, Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Económico y todos los interesados conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL
[Firma]
M. HAZEN DE ALBA FLORES AGUIRRE
GERENTE MUNICIPAL

2016-MDT/GM, de fecha 18 de enero de 2016; opinan procedente el reconocimiento de los integrantes de la junta directiva de la urbanización La Florida, del distrito de el tambo, provincia de Huancayo y departamento de Junín; y,

Estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2015, y con la Visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a partir de la fecha a los integrantes de la "JUNTA DIRECTIVA DE LA URBANIZACION LA FLORIDA – EL TAMBO", de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
PRESIDENTE	MARTEL LINDO ROSA ELSA	19918107
VICEPRESIDENTE	SANCHEZ CCANCCE ANGEL JESUS	19818804
TESORERA	VERA GALINDO MARTA ESPERANZA	19915765
SECRETARIA	SALVATIERRA RIVERA CAROLA MARLENE	19908964
VOCAL	GUTIERREZ DE CALLE CARMEN ROSA	19922045

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a los Integrantes de la Junta Directiva de la Urbanización La Florida – El Tambo, cumplir estrictamente con sus obligaciones conferidas por ley.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a los miembros del Comité, Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Económico y todos los interesados conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL
Mg. Héctor Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

2016-MDT/GDE, de fecha 18 de enero de 2016; opinan procedente el Reconocimiento de los integrantes de la Junta Directiva de la Urbanización La Florida, del distrito de El Tambo, provincia de Huancayo y departamento de Junín; y,

Estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015, y con la Visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a partir de la fecha el "A LOS INTEGRANTES LA JUNTA DIRECTIVA DE LA URBANIZACIÓN LA FLORIDA – EL TAMBO", de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°
PRESIDENTE	: MARTEL LINDO ROSA ELSA.	19918107
VICEPRESIDENTE	: SÁNCHEZ CCANCCE ÁNGEL JESÚS.	19818804
TESORERA	: VERA GALINDO MARTA ESPERANZA.	19915765
SECRETARIA	: SALVATIERRA RIVERA CAROLA MARLENE.	19908964
VOCAL	: GUTIÉRREZ DE CALLE CARMEN ROSA.	19922045

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a los INTEGRANTES de la Junta Directiva de la Urbanización La Florida – EL Tamo, cumplir estrictamente con sus obligación conferidas por ley.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a los miembros del Comité, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Económico y todos los interesados conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL
Mg. Héctor Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL